



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CUSCO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Cusco, 19 de junio de 2024

OFICIO MULTIPLE N°59-2024-GR-C/GEREDU-C/UE 312-UGEL-C.



SEÑORES(AS) : Directores (as) de Instituciones Educativas Privadas del ámbito de la UGEL Cusco.

ASUNTO : AMPLIACION DEL “PLAN DE MONITOREO 138 – AUTORREPORTE DE CONDICIONES BASICAS DE IE PRIVADAS 2024

REFERENCIA : Oficio Múltiple N°00062-2024-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE
Memorándum Múltiple N°245-2024-GR CUSCO/GEREDU

Tengo a bien dirigirme a usted, y mediante el presente, comunicarle que, en atención a los documentos de referencia, se comunica sobre el proceso de Autorreporte de Condiciones Básicas periodo 2024. Asimismo, se informó que el documento en el cual las IE privadas realizarían el registro del cumplimiento de las condiciones básicas, sería el instrumento 245 de Autorreporte, “Plan de Monitoreo 138 – **Autorreporte de Condiciones Básicas de IE Privadas 2024**, alojado en la plataforma SIMON.

En esa línea y de acuerdo al numeral 5.2.1.3 de la Resolución Ministerial N°109-2022-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Disposiciones para el proceso de adecuación a las condiciones básicas de instituciones educativas de gestión privada de Educación Básica”, se estableció que el plazo para realizar el registro de cumplimiento de las condiciones básicas en el instrumento de autorreporte puede ser ampliado.

En merito a ello, y con el objetivo de cumplir al 100% la ejecución del Plan de Monitoreo N°138, **se informa la ampliación de la vigencia de dicho plan hasta el 31 de julio de 2024.**

Por tanto, se comunica a las IE Privadas completar el registro de cumplimiento de las condiciones básicas mediante el instrumento de autorreporte el cual está disponible en la plataforma SIMON.

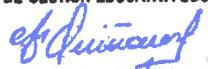
Finalmente, se pone a disposición el correo electrónico ieprivadas@minedu.gob.pe; a través del cual podrán realizar las consultas que consideren pertinentes sobre el asunto del presente oficio.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO


Mg. FREDDY QUINONES CARDENAS
DIRECTOR
UGEL CUSCO - U.E. N° 312

DIR-UGELC/FQC
DGI/SSR
SEC/LEG

Hagamos
HISTORIA

Av. Camino Real N°114
Distrito de Cusco, Cusco – Perú
<https://www.ugelcusco.com.pe/>